



Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

Sra. Maureen Calderón Aler, MBA
Sub Comisionada

CIRCULAR INFORMATIVA NUM. 2008-11

9 de mayo de 2008

**ALCALDES Y
DIRECTORES DE FINANZAS**

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

**CONTRATO DE MANTENIMIENTO 2008- 2009
DEL SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD MECANIZADO**

Entre los requisitos primordiales del Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizado (SUCM), se encuentra la formalización de un Contrato de Mantenimiento de Equipo. Copia del borrador del contrato puede obtenerse mediante correo electrónico o en *diskette* (formato Word XP) previa solicitud a nuestra Oficina.

El Municipio es responsable de añadir las cláusulas dispuestas por ley, órdenes ejecutivas, o municipales, no contempladas en este Modelo de Contrato. El servicio de mantenimiento para el Sistema puede ser formalizado en uno o varios contratos, siempre y cuando estén cubiertos todos los parámetros establecidos. Así el Municipio recibirá los servicios de una compañía especializada, en caso de inconvenientes o estados de emergencia. Es importante mencionar, que la OCAM no será responsable por fallas de equipo, periferales, sistema operativo o cableado.

Solicitamos que en o antes del **30 de junio de 2008** envíen copia del contrato al Área de Sistemas de Información. En nuestra página electrónica, www.ocam.gobierno.pr, estará disponible Borrador del Contrato.

De surgir alguna duda, favor comunicarse con la Sra. Carmen Ángeles Rodríguez Weber, Comisionada Auxiliar del Área de Sistemas de Información, al teléfono 787-751-6474.

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »